Boletín de Prensa

No. 9

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Hasta el 31 de mayo, plazo para llenar formulario del SIGEP

Los docentes del sector oficial del país estamos en el deber de diligenciar los datos del formulario único del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP; así como adjuntar los soportes correspondientes. El plazo máximo de la actual vigencia es el 31 de mayo del presente año.

Esto, de acuerdo con los Decretos 19 de 2012, 1083 de 2015 y 484 de 2017. Para ello, las Secretarías de Educación de las respectivas entidades territoriales se deben comunicar con el o la docente de manera formal habilitando el acceso a la plataforma del SIGEP.

De igual forma, FECODE orienta a los docentes a abstenerse de entregar datos personales, de contacto o bancarios en otro tipo de encuestas que están llegando a las instituciones educativas, por comunicación vía telefónica o virtual, pues esta información puede ser utilizada con propósitos ilegales.

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ
Presidente

FABIO HERRERA MARTÍNEZ
Secretario de Prensa y Comunicaciones

ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Periodista Secretaría de Prensa y Comunicaciones

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2020